

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y en la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación (670/000124) **sobre el modelo de presente y futuro del Gobierno para Radiotelevisión Española (RTVE).**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto–Ley 15/2012 ha supuesto el abandono de la senda de independencia por la que la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE) había discurrido desde la aprobación de la Ley 17/2006. En efecto, a partir de la aprobación de esta última por las Cortes Generales, la posterior Ley 8/2009 sobre financiación del ente y el Mandato Marco de RTVE que sancionaron el Congreso y el Senado el 18/12/2007, la gestión de RTVE se había alejado de la gubernamentalización, al tiempo que se había enjugado el sempiterno y creciente déficit que anualmente arrojaba cada ejercicio – hasta engordar una deuda total que hasta 2004 engrosaba más de 7.000 millones de euros-.

La elección por el Congreso de González-Echenique como presidente de RTVE en 2012, previa eliminación del requisito del apoyo de 2/3 de la Cámara vía Decreto Ley, rompió por lo sano con los grandes consensos que la gestión del ente había concitado desde al menos el año 2007, para reinaugurar lamentablemente la etapa de televisión y radio “de partido”. Los datos de pérdidas de audiencias que RTVE recoge desde ese momento, no pueden ser

más esclarecedores de que la ciudadanía ha perdido la confianza de nuevo en la objetividad e independencia del canal público.

No solo en contenidos generalistas las cifras son preocupantes (con programas que no superan el mínimo de calidad que debería exigirse en un servicio público), antes bien en materia informativa se ha desandado toda la credibilidad que se había ganado dentro y fuera de nuestro país; el nombramiento de periodistas vinculados ideológicamente al PP, junto con el cese o renuncia progresiva de profesionales contrastados, han provocado una huida masiva de telespectadores y oyentes. Este pasado año nuestro país ha tenido que soportar la vergüenza de que el Consejo de Europa denunciara injerencias gubernamentales en RTVE, situándonos en el nivel de países como Rusia, Bielorrusia o Azerbaiyán.

Al tiempo, RTVE ha vuelto a la senda del déficit, que desde 2012 vuelve a arrojar una media de 100 millones de euros al año por ejercicio, sin que el Gobierno haya hecho otra cosa en esta materia que recortar más de 250 millones, lo que sin compensación alternativa, pone en peligro la propia supervivencia futura del ente. La dirección de la corporación y el propio Gobierno solo parecen centrados en hacer recaer sobre la plantilla los ajustes económicos y recortes.

Al tiempo, se está dando una infrautilización de los servicios propio de la casa, de lo que el mejor ejemplo son los centros provinciales y locales. Excelentes profesionales y medios técnicos, están apenas arrinconados a un ínfimo espacio en la programación.

Se hace imprescindible retomar la senda del consenso y los grandes acuerdos sobre RTVE. El Gobierno debe alejarse de cualquier tentación de utilizar la radio y televisión públicas como herramienta de partido. Han de ser las Cortes

Generales quienes mediante acuerdos mayoritarios, garantía de pluralidad, fijen una senda que recupere la credibilidad y sostenibilidad económica de RTVE.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Senado insta al Gobierno de España a impulsar un conjunto de medidas y acciones que en el ámbito de RTVE garanticen el cumplimiento de su encomienda como servicio público, recogida en la Ley 17/2006 y el cumplimiento de los principios de independencia, pluralismo, neutralidad, objetividad y rigor.

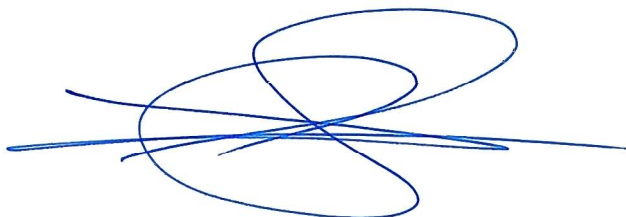
Por lo que propone las siguientes medidas:

- 1.- El Gobierno de España debe acordar con la dirección de RTVE, en el más breve plazo, el Contrato – Programa, previsto en los artículos 32 de la Ley 17/2006 y 42 del Mandato Marco de RTVE, que ya hace tiempo que debería haberse firmado. En el mismo se fijarán los objetivos generales del servicio público y las aportaciones económicas, para los próximos tres años. El Gobierno, trasladará dicho documento a las Cortes Generales para su ratificación.
- 2.- El Gobierno de España impulsará la vuelta al marco legislativo anterior para la elección de la presidencia del ente público, que garantice la participación plural efectiva de las Cortes Generales en la gestión y control de las obligaciones derivadas del servicio público.
- 3.- El Gobierno de España impulsará un grupo de trabajo específico en el marco de la Comisión Mixta Congreso – Senado de control de RTVE, compuesta por todos los grupos políticos, para que en el marco principal de la Ley 8/2009, estudie y proponga nuevas vías de sostenimiento

económico un marco de financiación estable. Asimismo se comprometerá a respetar los acuerdos que se alcancen en el seno de dicha comisión.

4.- El Gobierno de España impulsará que los centros de RTVE locales y provinciales, tengan un peso y participación mayor en la parrilla de contenidos de radio y televisión

En el Palacio del Senado a 09 de abril de 2014



Fdo.: José Miguel Camacho Sánchez

Portavoz Adjunto GPS



Fdo.: Ibán García del Blanco

Senador por la CA de Castilla y León